

INFORME DE SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE CONSULTORÍA N° 221 DE 2021

Que el Distrito de Riohacha celebró con la empresa GESTIÓN CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S., identificada con el NIT 900.278.213-0 el DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE CONSULTORÍA N° 221 DE 2021 de objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA IMPLEMENTACIÓN DE AULAS INTERACTIVAS MULTIFUNCIONALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LAGUAJIRA", por un valor total de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$193.066.335) M/CTE.

Que es función del supervisor analizar y aprobar el plan de inversión del anticipo presentado por el contratista GESTIÓN CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S., razón por la cual manifiesto que he verificado el contenido del documento presentado y considero que este se encuentra acorde con las condiciones contractuales, circunstancia que me permite aprobar el desembolso de la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS. (\$ 96.533.168,00) por concepto de anticipo correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	F.M.	COSTO TOTAL MENSUAL	DEDICACION MENSUAL	CANT	TIEMPO (MES)	VALOR TOTAL	ANTICIPO
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL									
1	Director de Interventoría	3.500.000	2	7.000.000	100%	1	5	35.000.000	17.500.000
2	Ingeniero de Sistemas	2.300.000	2	4.600.000	100%	1	5	23.000.000	11.500.000
3	Ingeniero Eléctrico	2.300.000	2	4.600.000	80%	1	5	18.400.000	9.200.000
4	Asesor Jurídico	2.500.000	2	5.000.000	50%	1	5	12.500.000	6.250.000
5	Asesor financiero	2.500.000	2	5.000.000	50%	1	5	12.500.000	6.250.000
(A) SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								101.400.000	50.700.000
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	F.M.	COSTO MENSUAL	TIEMPO	CANT.	COSTO TOTAL		COSTO TOTAL
OTROS COSTOS DIRECTOS									
Computadores y Equipos complementarios		MES	0	579.200	5	5	14.480.000		7.240.000
Transporte (Vehículo)		MES	0	4.100.000	5	1	20.500.000		10.250.000
Edición de Informes		MES	0	663.400	5	1	3.317.000		1.658.500
Comunicaciones		MES	0	545.724	5	1	2.728.618		1.364.309
(B) SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS								41.025.618	20.512.809

(C) = (A+B) TOTAL COSTOS DIRECTOS						142.425.618	71.212.809
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	F.M.	COSTO MENSUAL	TIEMPO	CANT.	COSTO TOTAL	COSTO TOTAL
COSTOS INDIRECTOS							
Oficina, Servicios Públicos	MES	0	1.522.500	5	1	7.612.500	3.806.250
Dotación oficina (puestos de trabajo, sillas)	MES	0	488.100	5	5	12.202.500	6.101.250
(D) TOTAL COSTOS INDIRECTOS						19.815.000	9.907.500
SUB - TOTAL (C) + (D)						162.240.618	81.120.309
IVA 19%						30.825.717	15.412.859
VALOR PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA (C) + (D)						193.066.335	96.533.168

Para constancia, se firma la presente a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintiunos (2021).


LILIANA MERCEDES MOVIL
Supervisor
Secretaria de Educación y Cultura



LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DISTRITAL,
en su calidad de supervisora designada del DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO
ELECTRÓNICO DE CONSULTORÍA No. 221 DE 2021

HACE CONSTAR:

Que el Distrito de Riohacha celebró con la empresa GESTIÓN CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S., identificada con el NIT 900.278.213-0 el DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE CONSULTORÍA No. 221 DE 2021 de objeto INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA IMPLEMENTACIÓN DE AULAS INTERACTIVAS MULTIFUNCIONALES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA", por un valor total de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO Pesos (\$193.066.335.00) Moneda Legal.**

Que revisado y verificado los documentos correspondientes y presentados por parte del GESTIÓN CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S., identificada con el NIT 900.278.213-0, se pudo constatar que se ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del CONTRATO ELECTRÓNICO DE CONSULTORÍA No. 221 DE 2021 para dar inicio con el objeto pactado en el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 221 DE 2021.

Que es función del supervisor analizar y aprobar el plan de inversión del anticipo presentado por el contratista GESTIÓN CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S., razón por la cual manifiesto que he verificado el contenido del documento presentado y considero que este se encuentra acorde con las condiciones contractuales, circunstancia que me permite aprobar el desembolso de la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO Pesos (\$96.533.168.00) Moneda Legal**, por concepto de anticipo correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO: Pacto de Anticipo del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 221 DE 2021.

Para constancia, se firma la presente a los Dieciséis (16) días del mes de Junio de dos mil veintiuno (2021).



LILIANA MERCEDES MOVIL RODRIGUEZ
Secretaria de Educación y Cultura
Supervisora